



Teléfono: 2-27067000
adquisiciones@cdsprovidencia.cl
www.cdsprovidencia.cl

ORDEN DE COMPRA

Datos de Facturación

R.U.T. 69.070.301-7
RAZON SOCIAL : CORP. DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA
GIRO. : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD
DIRECCIÓN. : PEDRO DE VALDIVIA 963
N° 3051-OC

Señor (es) : SOCIEDAD COMERCIAL FORTEZA Y CIA.LTDA. Providencia, 12/12/2018
 Dirección : LA CONCEPCION 165.OF.05,PROVIDENCIA Rut : 76.367.430-4
 Cargo Contable : 82033 COLEGIO JUAN PABLO DUART (82033)
 Código Presupuestario : 5152906001 Cargo Prog : 8002024 SUBVENCION ESCOLAR PREFERENCIAL (SEP)
 Condiciones de Pago c/factura : C/F 30 DIAS
 Fecha de creación : 11/12/2018 -- Fecha de despacho : 14/01/2018 N° Pedido 2047 N° Solicitud: 151 - 82033
 Datos Entrega: Atención Sr. MARIA CECILIA RAMIREZ Teléfono: 232036760
 Dirección de despacho : AV SANTA ISABEL N 0735 - PROVIDENCIA

CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
46	NOTEBOOK HP 240 G6 CORE I3-7020U 1TB 4GB 14"	222.056,00	10.214.576
2	CARRO PARA 45 NOTEBOOK 14" A MEDIDA	1.001.960,00	2.003.920
2	CISCO RV345 DUAL WAN GIGABIT VPN ROUTER. DESPACHO INCLUIDO SEGUN COTIZACION 15950 APROBADA EN ACTA 54 DEL 10/12/2018 VALOR DOLAR AL DIA 11/12 \$677	121.860,00	243.720
Son: CATORCE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA MIL TREINTA Y SIETE PESOS .-		NETO	12.462.216
Observación: SEP LABORATORIOS COMPUTACIONALES MOVILES PEDIDO 2047 OC 30		DESCUENTO	
Esta ordende compra tiene vigencia hasta la fecha de despacho. La Corporación se reserva el derecho de recibir el producto o servicio fuera de plazo.		NETO FINAL	12.462.216
		I.V.A	2.367.821
		TOTAL	14.830.037



Jefe de Adquisiciones

Director de Administración y Finanzas

Director de Área/Secretario General

Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio.

Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.

CESIÓN DE CONTRATO : El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.